



RES - 2024 - 296 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 16 - CD-EXA#UNNE por la cual se convoca a elecciones del CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: AUXILIARES DE DOCENCIA para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el periodo 2024 – 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo el día 11 de abril del corriente año.-

Que en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana.-

Que las Resoluciones N° 51/96 C.S. y N° 442/02 C.S. le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR en la SECRETARIA ACADEMICA, Lic. Yanina MEDINA (D.N.I. N°: 25.392.776) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por RES - 2024 - 16 - CD-EXA#UNNE, para la Elección de representantes del CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: AUXILIARES DE DOCENCIA, ante el Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Consejero Directivo, Dr. Luciano Sebastián FUSCO (D.N.I. N°: 32.100.171) como veedor de la Junta Electoral, el cual podrá cumplir

*"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"*



1994 - 2024  
**30 años**  
*De la Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina*



funciones de Presidente ante la ausencia de la persona designada precedentemente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-

Lic. YANINA MEDINA  
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE  
DECANA

## Hoja de firmas